



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA ACTA PLENARIO CONTROLES FRONTERIZOS

Preside: Carlos Dettleff, Director de Fronteras DIFROL
Copreside: Mónica Dinucci, Ministra Directora DILYF

Temas tratados en la presente sesión y acuerdos pactados:

1. Implementación del Sistema Migratorio Simplificado y el Sistema Aduanero Simplificado en los pasos fronterizos de la macrorregión.

Las cancillerías informaron que el Sistema Migratorio Simplificado está implementado en los pasos Cristo Redentor e Integración Austral. Igualmente, están analizando la posibilidad de que estos sistemas se implementen también en pasos que funcionen bajo modalidad tradicional.

Asimismo, informaron que el Sistema Simplificado Aduanero está en proceso y las contrapartes técnicas se encuentran trabajando y realizando pruebas para su pronta implementación, previéndose su primera prueba en el Cristo Redentor el 5 de octubre próximo.

2. Evaluar los tiempos de atención de 7:00 a 22:00 horas en los pasos Pino Hachado, Cardenal Samoré, Icalma y Mamuil Malal en temporada estival.

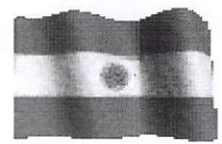
Respecto a la solicitud se informó que está en evaluación y se recordó que ello está supeditado al presupuesto y dotaciones que puedan disponer los servicios de control de frontera de ambos países.

3. Modalidad de control integrado en el paso Huahum

Se recordó que la modalidad convenida para el paso Huahum es de control integrado cabecera única en territorio chileno.

Con el fin de avanzar en dicho acuerdo, ambas delegaciones solicitaron que se implemente durante la próxima temporada estival el Sistema Migratorio Simplificado en el paso Huahum, con el objetivo de optimizar la infraestructura existente.

La delegación chilena analiza las modificaciones viales necesarias para implementar el acuerdo con Argentina.



XXXVI COMITÉ DE INTEGRACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS

Valdivia, 27 y 28 de septiembre de 2018

4. Estandarizar los plazos de permanencia de vehículo de un país en territorio del otro.

Se solicitó a las Cancillerías que pidan a los organismos de control fronterizo que homologuen los plazos de visas de turismo y permanencia de sus vehículos.

5. Apertura del Paso Internacional Carirriñe y estado edilicio.

La delegación argentina tratará con el Ministerio de Seguridad argentino que cuando el paso se encuentre abierto en la temporada invernal los organismos de control fronterizo cumplan funciones arriba, correspondiendo al Ministerio de Seguridad dotarlos de la infraestructura necesaria para que puedan cumplir su función de control en altura durante el invierno.

6. La delegación argentina se comprometió a solicitar a la Dirección de Asuntos de Frontera del Ministerio del Interior los planos y programación de las obras de los complejos Pino Hachado y Cardenal Samoré para enviarlos a la DIFROL.

Por su parte, la delegación chilena recordó el perjuicio económico que provoca la falta del complejo definitivo argentino para implementar el control integrado, esto derivado por la mantención de dos complejos: Pino Hachado para el control de entrada y el de Liucura para el control de salida.

Asimismo, la delegación argentina comunicó las mejoras que se han iniciado en el complejo argentino en Pino Hachado.

Por la República de Chile
Carlos Dettleff
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y
Límites del Estado, Ministerio de
Relaciones Exteriores

Por la República de Argentina
Ministro Mónica Dinucci
Directora de Límites y Fronteras,
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto